



ANUNCIO de 20 de marzo de 2015 sobre rehabilitación y ampliación de edificación para vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 54 del polígono 10 y parcela 370 del polígono 11. Promotor: D. Marcos del Pozo Manrique, en Carrascalejo. (2015081211)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación y ampliación de edificación para vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 54 (Rf.ª cat. 10049A010000540000JL) del polígono 10 y parcela 370 (Rf.ª cat. 10049A011003700000JZ) del polígono 11. Promotor: D. Marcos del Pozo Manrique, en Carrascalejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 11 de marzo de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-18972/17562. (2015081342)

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industrial y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto de línea subterránea MT 15/20 KV con 0,080 kms y Centro de Seccionamiento interior con 4 celdas de línea (2 motorizadas con telemando y otras 2 con mando manual) en el termino municipal de Villalba de los Barros.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Eléctrica Santa Marta y Villalba, SL, con domicilio en c/ Francisco Neila, 34, Santa Marta de los Barros, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: